

## **VACUNAS Y SU PROTOCOLO**

Las vacunas para poder ponerlas es fundamental que no se den ninguna de las siguientes circunstancias:

- 1. No debe existir una información genética (intox 3)
- 2. La inmunidad debe ser alta, no debe estar deprimida.
- 3. Los órganos emuntorios no deben estar bloqueados.

Por tanto veamos el protocolo para el testaje de vacunas:

- 1. Realizar al paciente el Protocolo básico tal cual, para ver que necesita.
- 2. Poner la ampolla de la vacuna que queráis testar en el aparato o sobre el paciente con todos los productos que le haya salido en el Protocolo anterior.
  - a. Si da AR mirar intox 3, si corrige no se le puede suministrar la vacuna, genéticamente no lo admite.
  - b. Si da intox 1 ó 2 lo normal es 1 y AR químico, utilizar drenadores, si es por m. pesados (clorella o espirulina) y Diente de León o el que nos dé con otras circunstancias. Estresamos y comprobamos que lo admite y vuelvo a revisar hígado, riñón, bazo páncreas, intestino y cerebro.
- 3. Vuelvo a mirar los índices (fotónicos y biológicos) y constato que da correcto.
- 4. Pregunto mentalmente:
  - a. Antes de la vacuna cuanto tiempo de tratamiento y toma de los suplementos.
  - b. Después de la vacuna cuanto tiempo de tratamiento y toma de los suplementos.
    - De esta forma minimizo el riesgo de la vacuna y compenso sus efectos secundarios.